



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila



# DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

# DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

## PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

El derecho procesal constitucional, es una rama del derecho que se encarga del estudio de las vías procesales que permiten la protección de la supremacía constitucional y de los derechos contenidos en la Constitución.

Está constituido por el conjunto de procedimientos y órganos destinados a preservar la supremacía de la Constitución.

En torno al derecho procesal constitucional, desde su exégesis se dieron dos sistemas de control constitucional, los cuales son: el difuso, que es sustentado en el modelo americano y por otro lado el concentrado, acorde al diseño europeo continental concebido por Kelsen.

A lo largo de los temas previstos en los bloques a estudiar, nos encontraremos con los medios de control constitucional que abarcaremos más adelante como lo son los más importantes, la acción de inconstitucionalidad el cual es el juicio por el que la Corte resuelve si una norma trasgrede la Constitución, hablamos también de las controversias constitucionales el cual se define como un mecanismo de defensa del orden constitucional y de la división de poderes y los conflictos que surjan entre estos, órganos o niveles de gobierno por invasión de competencias o violación a la Constitución Federal, además del Juicio de Amparo, el Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales, Juicio de Revisión constitucional, y demás, teniendo todos estos como objetivo el de preservar el orden Constitucional.

Acorde a esto, es de suma importancia conocer que existe otra vía para la protección de los derechos en nuestro país, y ésta es la que se encargan de realizar los organismos no jurisdiccionales, a quienes

les corresponde la protección de los derechos humanos, en el caso de México son divididos en dos vías, tenemos por un lado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y por el otro tenemos a las comisiones de derechos humanos pertenecientes a cada una de las 32 entidades federativas.

Nos adentraremos, además, en el Juicio Político y declaración de procedencia en materia penal, el cual es un proceso judicial llevado a cabo por órganos legislativos, para determinar la responsabilidad de funcionarios públicos en diferentes hechos o situaciones.

Hablando de las entidades federativas nos enfocamos en el procedimiento para resolver conflictos entre estas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá, sustanciará y resolverá con carácter de inatacable, las controversias sobre límites territoriales que se susciten entre las entidades federativas, además en el mismo contexto tratándose de la SCJN como es que cuenta también con la facultad para velar por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y la independencia de sus integrantes; hablando de la Constitución como es que le otorga la capacidad a la Cámara de Senadores para determinar que se ha configurado la desaparición de los 3 poderes en un Estado.

## OBJETIVO DE LA MATERIA

El estudiante desarrollará conocimientos, habilidades y procesos sobre el Derecho Procesal Constitucional, conociendo los principales mecanismos de control constitucional y sus fundamentos, así como las bases teóricas y los distintos procesos que cada uno conlleva. Así como también las facultades con las que cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Poder Judicial de la Federación en cuanto a los temas ya mencionados con anterioridad. Además de conocer distintos procesos relacionados con las entidades federativas a fin de conocer el procedimiento para solucionar los conflictos y el tema de desaparición de poderes.

## CONTENIDO TEMATICO

### BLOQUE I

- Tema I. Teoría de La Justicia Constitucional
- Tema II. Modelos de Control Constitucional
- Tema III. El Control de Regularidad en México

### BLOQUE II

- Tema IV. Controversias Constitucionales
- Tema V. La Acción de Inconstitucionalidad
- Tema VI. Acción de Inconstitucionalidad, Regimen Especial en Materia Electoral

### BLOQUE III

- Tema VII. Otros Mecanismos Jurisdiccionales de Control de Constitucional
- Tema VIII. Control No Jurisdiccional de Constitucionalidad: El Procedimiento ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Tema IX. Juicio Político y Declaración de Procedencia en Materia Penal

## BLOQUE IV

- Tema X. Procedimientos para Resolver Conflictos Limítrofes entre Entidades Federativas
- Tema XI. Procedimiento para la Desaparición de los Poderes en las Entidades Federativas
- Tema XII. Facultad de la Suprema Corte de Justicia para Velar por la Independencia del Poder Judicial

## EVALUACIÓN GENERAL

En caso de no acreditar en periodo ordinario con una **calificación igual o mayor a 70**, se tendrá que presentar una evaluación extraordinaria integrada por: examen de conocimiento (70 puntos) y un proyecto (30 puntos), dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte para recurrar la materia.

EVALUACIÓN	PUNTAJE/ ACREDITACIÓN
Bloque I	12
Bloque II	12
Parcial I	4
Bloque III	12
Bloque IV	12
Parcial II	5
Proyecto final	35
Evaluacion final	8
<b>TOTAL:</b>	<b>100 puntos</b>

## PROYECTO FINAL (35 puntos)

**Título del Proyecto:** Análisis de Casos Relevantes en Derecho Procesal Constitucional Mexicano: Impacto y Perspectivas.

### **OBJETIVO DEL PROYECTO:**

El objetivo principal de este proyecto es realizar un análisis exhaustivo de casos relevantes resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el ámbito del derecho procesal constitucional mexicano. Se busca entender el impacto de estas decisiones en la interpretación y aplicación de la Constitución, así como identificar tendencias jurisprudenciales y posibles áreas de desarrollo en este campo del derecho.

### **METODOLOGÍA:**

1. **SELECCIÓN DE CASOS:** Selecciona una serie de casos recientes resueltos por la SCJN que aborden temas relevantes dentro del derecho procesal constitucional mexicano. Pueden ser casos relacionados con el juicio de amparo, el control de constitucionalidad, la protección de derechos fundamentales, entre otros.
2. **RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN:** Recolecta información sobre cada caso, incluyendo antecedentes, argumentos de las partes, decisiones de los tribunales inferiores y la SCJN, y cualquier comentario o análisis académico disponible.
3. **ANÁLISIS JURÍDICO:** Realiza un análisis detallado de cada caso, centrándote en aspectos clave como la interpretación de la Constitución, la aplicación de principios procesales, la argumentación jurídica utilizada por las partes y los tribunales, y el impacto de la decisión en la jurisprudencia.
4. **IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS:** Identifica tendencias jurisprudenciales a partir del análisis de los casos seleccionados. ¿Hay algún patrón en las decisiones de la SCJN? ¿Se han producido cambios significativos en la interpretación de ciertos aspectos del derecho procesal constitucional mexicano en los últimos años? Además, reflexiona sobre posibles áreas de desarrollo o controversia en el campo y propón perspectivas futuras.

## **RESULTADOS ESPERADOS:**

El proyecto culminará en la elaboración de un informe detallado que incluya el análisis de cada caso seleccionado, así como una reflexión crítica sobre las tendencias identificadas y las perspectivas futuras del derecho procesal constitucional mexicano.

## **ENTREGABLES:**

1. Informe final de mínimo cinco y máximo quince (15) cuartillas que incluya el análisis detallado de los casos seleccionados y las reflexiones sobre tendencias y perspectivas futuras.

## **EVALUACIÓN DEL PROYECTO FINAL:**

**Selección de Casos Relevantes (5 puntos):** Se evaluará la capacidad del estudiante para identificar casos significativos en el ámbito del derecho procesal constitucional mexicano y su relevancia para el análisis propuesto.

**Recopilación de Información (5 puntos):** Se calificará la exhaustividad y precisión en la recopilación de información sobre cada caso seleccionado, incluyendo antecedentes, argumentos de las partes y decisiones judiciales.

**Análisis Jurídico (15 puntos):** Se evaluará la profundidad y calidad del análisis realizado sobre cada caso, incluyendo la interpretación de la Constitución, la aplicación de principios procesales y la identificación de tendencias jurisprudenciales.

**Identificación de Tendencias y Perspectivas (5 puntos):** Se calificará la capacidad del estudiante para identificar tendencias jurisprudenciales a partir del análisis de los casos seleccionados y para reflexionar sobre posibles áreas de desarrollo en el campo del derecho procesal constitucional mexicano.

**Presentación y Claridad (5 puntos):** Se evaluará la claridad en la presentación del informe final, así como la coherencia en la estructura y el estilo de redacción.

## DINÁMICA DE TRABAJO

El alumno, deberá leer el contenido de la materia, para así analizar y estudiar cada uno de los bloques que la conforman, cada uno de ellos consta del desarrollo, actividades y una evaluación final del mismo.

Para la evaluación integral se tomarán en cuenta las actividades y la evaluación en la plataforma de cada bloque, por lo que el alumno deberá realizar cada ejercicio de forma eficaz y coherente para obtener una calificación satisfactoria en conjunto.